

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS
DIECISIETE (Nº 1417) – 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día veinte del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Planchich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Hugo Racca, Alberto Yualé, Andrés Golosetti y Antonia Pierucci para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, el Secretario, Adrián Ferrer y el Jefe de Despacho interino, Federico Pioggia. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Proyecto de Ordenanza Nº 030/18, mediante el cual se designa el Directorio de la Empresa Servicios Casildenses SAPEM. Pasa a estudio de Comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 032/18, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente a adjudicar un lote ubicado en calle Las Heras al 4600, a través de oferta pública, en conformidad con la Ordenanza Nº 2105/12, creadora del Banco de Tierras. Pasa a estudio de Comisión.-

Nota de Expediente Nº 9250/18, en respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 1473/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó informe sobre el rubro “Gastos Causídicos” incorporados en la liquidación a particulares para la regularización de deudas en concepto de T.G.I. y/o DRel. Al respecto, se elevan las consideraciones pertinentes. Por moción del Concejel Andrés Golosetti, se da lectura a la misiva. Luego hace uso de la palabra y expresa “Sr. Presidente, reitero, valorar que se establezca este mecanismo, que es el mecanismo institucional adecuado, de responder los informes o los pedidos de informe que hace este Concejo Municipal. Así que agradezco la respuesta Sr. Presidente, sin perjuicio de que hay una Ordenanza que obliga a hacerlo, ¿no? Respecto de la respuesta, yo voy a pedir que se me haga una copia, que se me facilite una copia de la respuesta. Yo no conozco el fallo del que habla, ustedes recuerden que cuando hicimos este planteo, hablábamos de, que ahí lo dice la respuesta, la desproporción. Cité un caso, un caso concreto, de un deudor que con intereses llegaba a nueve mil y pico de pesos, la deuda, y pagó tres mil cuatrocientos, tres mil quinientos pesos de gastos causídicos. Digo, no conozco ese caso, pero sé cual ha sido el criterio de la

Corte, que es que los honorarios por este tipo de ejecuciones no pueden superar el 25%. Por lo cual, aun con lo que menciona, inclusive la escuché a la Dr. Ferraretto por una radio haciendo respuesta al proyecto, aun con los gastos que podrían acarrear las comunicaciones por vía Correo Argentino, que efectivamente son muy caras recién el comentaba a mi colega y amigo Pedro Sanita, que una carta certificada con aviso de retorno debe estar superando los trescientos pesos, estimo que más cerca de los cuatrocientos que de los trescientos. El caso que yo conozco, que por razones obvias no voy a dar el nombre, es un ciudadano de la ciudad que fue notificado una sola vez, incluso con las cédulas comunes que salen cincuenta pesos. No termino de entender, Sr. Presidente, como se llegan a esos montos. Yo voy a pedir una copia de la respuesta, si se trató de un error esto que le hicieron a este vecino, eventualmente plantear la situación mano a mano con los funcionarios, por eso no voy a hacer público los nombres. Si no se trató de un error y lo que dice esa nota, mas rigurosamente, es cierto, bueno veremos una manera más colectiva de poner en salvaguarda el derecho de los vecinos. Porque la verdad que no es justo que se le cobre demás y en el caso concreto del que yo hablo, le doy todas las vueltas al caso y no encuentro como se llega a ese monto. Créanme con la mejor buena voluntad y poniendo de mi lado mejor para entender lo que pudo haber contestado el funcionario al momento de efectuar el cobro, no lo encuentro. Valorar y agradecer la respuesta, Sr. Presidente, esta es la forma en la que se debe trabajar, después discutimos en base a la respuesta, coincidimos y discernimos. Pero no puede ser que al Concejo Municipal no se le brinde información, además de ser información pública es información fundamental para el desempeño de sus funciones. Nada más Sr. Presidente, reitero el pedido de copia.” Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Asociación Civil Palabra Mayor, manifestando la necesidad de contar con un espacio propio donde puedan desarrollar sus actividades, debido a que el actual lugar es alquilado y por sus disposiciones físicas, limita la realización de talleres de manera eficiente, dificultando la contención e inclusión de los adultos mayores. Asimismo, se informa que una nota de igual tenor fue remitida al Sr. Intendente. Se toma conocimiento y se remite al DEM para su tratamiento.-

De la Escuela de Educación Técnico Profesional Particular Incorporada N° 8180 “Sagrada Familia” invitando a participar de los festejos por el 50° Aniversario de la institución. Los mismos darán comienzo con la Misa de Acción de Gracias que se realizará el Viernes 12 de Octubre del corriente año, a las 9:00 hs., en el Gimnasio del Colegio, y culminarán el Domingo 14 de Octubre, con una ofrenda floral en el Cementerio local y posterior almuerzo en las instalaciones

de la Sa.Fa. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti comenta "Sr. Presidente, quería hacer una consideración al respecto. Es una escuela verdaderamente ejemplar la Escuela Sagrada Familia. Independientemente de los festejos que van a realizar y bueno ojala tengamos oportunidad de asistir. Voy a proponer hacer una suerte de reconocimiento a sus autoridades, representantes de los estudiantes, la entrega de una placa. Articular por Secretaría y recibirlos, 50 años de vida es verdaderamente un hecho para festejar. Insisto, es una escuela que es ejemplar, los chicos que salen egresados de ahí salen con una formación que la verdad es envidia de muchos. Además de ser una escuela privada, que es paga pero con costos accesibles, Sr. Presidente. Así que felicitarlos y articular por Secretaría recibirlos y hacer un pequeño homenaje." Se toma conocimiento y se enviará Nota de felicitaciones por el acontecimiento.

De Aguas Santafesinas S.A., en respuesta a la Nota N° 078/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó atender reclamos de vecinos que habitan sobre Bulevar 9 de Julio, pasando la Bomba N° 24, en zona suburbana, quienes manifiestan no contar con el servicio de agua potable. Al respecto, se informa que no es un área servida por la empresa. Se toma conocimiento.

De la representante legal del Fideicomiso Amaneceres del Casilda, Dra. Silvia Bordignon, solicitando una reunión con el Cuerpo a los fines de informar acerca de las obras de ingreso al loteo denominado "Tierra de Sueños", como así también de la imposibilidad de realización de las que corresponden a los servicios de agua potable y cloacas. Se pasa a estudio de Comisión y se invitará a participar de la reunión al Secretario de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción.-

De la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio de la ciudad de Casilda, solicitando se declare de Interés Cultural la charla "Cuestiones Patrimoniales Comparadas entre Rosario y Casilda", que ofrecerán el Arq. Pablo Mercado y la Prof. Ana María Ferrini, ambos de la localidad de Rosario, el día 29 de Septiembre del corriente año, en el Salón Dorado, en el marco de los festejos del 111° Aniversario de la declaratoria de Casilda como ciudad. Asimismo, se requiere colaboración económica para afrontar los gastos de viáticos y recepción de los profesionales. Tratado sobre tablas, resulta Declarado de Interés Municipal, y por Secretaría se realizará la colaboración económica solicitada.-

Del Cura Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de Luján de Casilda, Pbro. Walter A. Luque, solicitando se declare de Interés Municipal la "Dedicación del Templo Parroquial" que presidirá Mons. Eduardo Eliseo Martín, Arzobispo de la Arquidiócesis de Rosario, que tendrá lugar el 20 de Octubre del corriente año. Asimismo, se requiere declarar Visitante Ilustre al Mons. Martín.

Tratado sobre tablas, resulta Declarado de Interés Municipal el evento, y como Visitante Destacado el Mons. Martín.-

PROYECTO DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual el Concejo Municipal declara su preocupación por las demoras en el inicio de las obras de la Autovía Rosario – Rufino.- En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca expresa “La tan mentada Autovía Ruta 33 del cual yo recuerdo años 97’, 98’ ya se venían realizando reuniones en distintas ciudades. Casilda con su autoridades municipales y varias instituciones habían concurrido tanto a Firmat, a Venado Tuerto, a Rufino, aquella discusión de si se incluía a Rufino o no, al final se terminó aprobando. Se llegaron, digamos, después de muchos años de pelear este tema, se llegó a una licitación en Mayo de 2017 y en Octubre se adjudicó a la empresa Supercemento. A pesar que ya pasaron 11 meses de que fue adjudicada, las obras no comienzan. Y Que ocurre, recientemente, todos sabemos la situación que está viviendo el estado nacional en cuanto a la escasez de recursos, a recorte de gastos, se habría incluido esta obra dentro de las tantas que se postergaron para el futuro. El Intendente Municipal de Venado Tuerto se dirigió por nota a las autoridades nacionales, concretamente a la Administradora de Vialidad Nacional, y el Senado de la Provincia, a través de una iniciativa del Senador del Departamento General Lopez, aprobó solicitarle una audiencia al Ministro de Transport, Guillermo Dietrich, para que den explicaciones del motivo de estas demoras a pesar de que la Autovía ya está adjudicada. Por supuesto que uno entiende que se está adjudicando por una licitación, también estarían los fondos que corresponden a esa obra en el Presupuesto de este año. Yo lo que entiendo es que esto no puede pasarnos desapercibido porque sería una frustración más. Repito, son más de diez, quince años de peleas por esta obra y justo en el momento que debería comenzar, lamentablemente comienzo desde Rufino hacia aquí, pero bueno es un modo de comenzar, aparentemente este año no se va a hacer nada. Por lo tanto yo lo que entiendo es que no solamente la Municipalidad de Casilda, sino también todas sus instituciones, que en aquel momento participaron. Yo recuerdo que en aquel momento lo hice por el Centro Económico, pero había otras instituciones interesadas, Colegios de Arquitectos, de Ingenieros, Etc.. Que hagamos una Declaración y la elevemos a quienes correspondan para sumar a esta iniciativa que parte del Intendente de Venado Tuerto, del Senado de la Provincia y tengo entendido que también el Gobierno, el Ejecutivo Provincial también se está moviendo en esto. La Declaración dice: Artículo 1 el Concejo Municipal de Casilda declara su preocupación

por las demoras en el inicio de las obras de la Autovía Rosario-Rufino, a pesar de que fue licitada en mayo de 2017 y adjudicada en octubre del mismo año a la empresa Supercemento. Artículo 2 sería conveniente que el DEM se sume a los reclamos que han realizado la Intendencia Municipal de Venado Tuerto y el Senado de nuestra provincia, como modo de reforzar el reclamo en nombre de todo el pueblo del sur santafesino. Artículo 3 de forma. Sr. Presidente, sobre esta Declaración mociono su tratamiento sobre tablas y posterior aprobación” El Concejel Alberto Yuale agrega a los dichos de Racca lo siguiente “A mí me parece que hubo un error Hugo porque está hablando de al autopista de Rosario Rufino. El tramo que se licitó en la fecha que vos estas mencionando es Rufino – San Eduardo, no es Rufino – Rosario. Y los otros tramos de San Eduardo – Rosario, son cuatro tramos que va por una condición totalmente diferente a la que se licitó Rufino – San Eduardo, esa se tiene que hacer cargo la Nación y los otro cuatro van por P.P.P. (Participación Publico Privada). Por eso, vos estás hablando de Rufino – Rosario y es Rufino – San Eduardo.” Volviendo a hacer uso de la palabra, Racca expresa “Quiero aclararlo, la autovía, mal dicho autopista por todos los medios, porque en realidad siempre se hablo de autovía, la autopista tiene otras características técnicas. Le llamamos normalmente Rosario – Rufino porque al finalizar todas las obras va a unir las dos ciudades, pasando cerca de Casilda, en realidad no pasa por la Ruta actual 33, pasa al sur de Casilda. Sabemos, tiene razón el Cocnejal Yuale, que la obra se va a realizar por tramos, y seguramente va a llevar varios años realizar estos tramos. Lo que ya debería haber comenzado es el tramo Rufino – San Eduardo, que queda cerca de Venado Tuerto, con lo cual ya es un inicio. Los demás tramos seguramente ya van a venir, pero todavía no fueron adjudicados. Lo que causa la preocupación por lo cual este proyecto de Declaración, es el inicio de la obra. Pero sabemos que es un largo aliento poder complicar todo el tramo. Pero sí, en realidad tiene razón el Concejel Yualé, habría que haber aclarado el tramo Rufino – San Eduardo”.- Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejel del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal ponerse en contacto con los distintos registros de vehículos de Casilda, a fin de informarse sobre la reciente resolución adoptada por la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor, acerca del Plan de Regularización de Posesión y Titularidad Registral, que entrará en vigencia el próximo 8 de Octubre. En uso de la palabra, el Concejel Hugo expresa “Como tantas veces hemos dicho en este Recinto, hay medidas del Gobierno Nacional que a veces nos resultan antipáticas, y lo decimos, lo manifestamos, nos quejamos, pero cuando se hacen las cosas bien también hay que decirlo. El pasado 12 de Abril el Registro Nacional de,

concretamente, Dirección Nacional de Registro de la Propiedad de Automotor dio a conocer la medida que va a tener vigencia a partir del próximo 8 de Octubre, por la cual se le va a facilitar a todos aquellos propietarios de vehículos, tanto automóviles, supongo camiones aunque no lo lei en la pagina, y también motocicletas, la posibilidad de tener una cedula provisoria para poder circular y fundamentalmente salir de la ciudad. Cuántos de nosotros, y seguramente tenemos amigos que han pasado por ese trance de no poder regularizar la titularidad de su vehículo, no tienen la cedula verde para circular y te dicen concretamente que en Casilda se arriesgan a andar pero que no pueden salir de la ciudad. A través de esta medida, yo entiendo que tiene una serie de pasos que sería redundante leerlos, quedan a disposición de los Sres. Concejales para leerlos luego, pedírselo a Secretaría, que va a facilitar que todas aquellas personas que posean un vehículo que no han podido completar la documentación para acreditar su titularidad, lo pueda hacer de inmediato. Lo pueda hacer solo, a través de la pagina web, lo puede hacer a través de un gestor y aquellos que tienen firma electrónica pueden hacer absolutamente todo en la web. El registro le da una cedula de poseedor que tiene vigencia un año, la que solo podrá ser utilizada por esa persona. También se enviara por correo electrónica una constancia electrónica de posesión, la misma es una certificación que da fecha cierta a la posesión, y permitirá contar con una prueba central para un posible juicio de usurpación. Bueno, hay una serie de cuestiones, también regula que pasa si una persona lo pide y simultáneamente el anterior propietario lo pide. Bueno hay todo unos pasos que obviamente lo va a dirimir la Dirección Nacional de Registro de la Propiedad de Automotor. Yo creo que esta es una linda tarea para la OMIC, para que, yo estuve hablando en uno de los Registros, lamentablemente no me pudo atender Horacio Distefano, no estaba pero me atendió una secretaria, ellos están informados de la misma manera que estoy informado yo. Digamos, le ha llegado una comunicación, pero la información que tienen es la mínima, es la que está en la página. Pero como entra en vigencia el próximo 8 de Octubre, me dice que van a recibir mucha más información porque se entiende que va a ser mucha la gente, si se diera a conocer este tema, va a ser mucha la gente que va a pretender acceder a este derecho. Por lo tanto la Minuta de Comunicación dice así: Artículo 1 se sugiere al Ejecutivo Municipal que a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor/OMIC, se ponga en contacto con los tres registros que existen en Casilda (dos de automotores y uno de motocicletas) con el fin de informarse de esta reciente resolución adoptada por la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor, acerca del Plan de Regularización de Posesión y Titularidad Registral que entrará en vigencia el próximo 8 de octubre. Artículo 2 sería aconsejable que, junto a los responsables de los respectivos registros, se realice una campaña de difusión de la novedad y que se utilice la estructura de la OMIC para informar a los usuarios

interesados en regularizar la posesión de sus vehículos. Artículo 3 de forma. Sr. Presidente, como siempre decimos y si a alguno le causa gracia este es un Proyecto de Minuta de Comunicación, por lo cual pido su tratamiento sobre tablas y posterior aprobación.” El Concejal Pedro Sanita agrega a los dichos “Desde ya que acompaño a la idea. En función del tiempo que tenemos al 8 de Octubre, para ser mas ágiles, no convendría a nosotros buscar las publicaciones en el Concejo Municipal el que lo haga más rápido. Porque esto va a bajar la semana que viene, y yo creo que es tan importante porque el tema, acá el gran tema que siempre ha pasado era el tema del seguro de automotor que era el gran problema cuando un propietario vendía y no tenía el seguro, al no transferir quedaba como dueño y responsable de un accidente en terceros o. Me parece que a lo mejor habría que hacerlo por Secretaría, ¿qué le parece Concejal Racca? Para que sea más rápido, total copiar de la página, yo también lo leí a eso ahí, copiarlo y emitirlo desde el Concejo Municipal para que tenga más, y también mandarlo por supuesto a los medios. ¿Qué le parece a Usted?” Retomando el uso de la palabra, el Concejal Racca finaliza “Exactamente, una cosa no quita la otra, pero es una tarea concreta para la OMIC porque atiende durante las seis horas de la mañana, tiene su estructura, sus turnos y aparte si bien es cierto que faltan dos semanas y poquitos días, esto comienza recién el 8 de Octubre, pero no tiene fecha de caducidad. Va a ser todo un proceso, por lo tanto podría ser que por Secretaría se emita un comunicado por los medios de difusión que seguramente te van a cobrar porque este gente cobra, según lo que me han contado. Pero a la vez que se haga la tarea junto con los titulares de los Registros, porque según me dijo la Secretaria de Horacio Distefano, no están mucho más informados de lo que lo estaba yo cuando fui a consultar del tema. Saben que eso se viene y que van a tener que aceptar estos trámites pero si, hagamos las dos cosas. Hagámoslo como comunicación a la OMIC y a la vez emitir nosotros una información al público que nos salga lo más barato posible.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. Asimismo, se publicará en la pagina del Concejo Municipal y por medios de difusión locales.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del funcionario responsable de ceremonial y protocolo, se informe por qué motivo a este Concejo Municipal no se lo invita a participar de los actos que se organizan para comunicar las novedades más relevantes de la gestión. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca comenta “Lamentablemente este es un tema poco feliz pero no podemos dejar de decirlo. Yo entiendo que seguramente no por mala voluntad, seguramente por descuido, por olvido, por la urgencia de cada día porque siempre hay cosas más importante, no existe una relación fluida, diaria de

comunicación entre el Ejecutivo y este Concejo Municipal. Nosotros desde este Cuerpo hemos dado prueba, incluso lo destaco en los Considerando, el bloque opositor, o los bloques opositores desde que se incorporó Julio Yuale, de colaboración con el Ejecutivo en todo lo que nos pide, especialmente en aquellos temas que son antipáticos, como por ejemplo aumentar las tasas, tener que recibir a vecinos enojados por responsabilidades que no tenemos, que son responsabilidad a veces del Ejecutivo, de gestiones anteriores y anteriores. Pero sin embargo, este Concejo colabora siempre con el Ejecutivo y sería impensable que este Concejo Municipal organizara un acto y no se tomara la gentileza, la precaución de invitar al Departamento Ejecutivo. Nosotros lo hemos hecho siempre, el más reciente fue el reconocimiento que se le hizo a la Sra. María Luisa Raquel "Tuta" de Caviglia en el Teatro Dante que disfrutó la ciudad y el Ejecutivo compartió con nosotros el escenario a tal punto que se confundió y ya no importaba quien organizaba el acto, lo organizó este Concejo Municipal, quiero destacar por la iniciativa de la Concejala Pierucci, pero fue realmente un acto maravilloso. Bueno también aquella vez que se le dieron nombre a las calles del Barrio de 7 de Septiembre, de la UOM y así como ese tantos actos que este Concejo realizó nos tomamos esa preocupación, porque tenemos por supuesto una Jefatura de Despacho eficiente, pero porque además es voluntad de los Sres. Concejales, pero también porque es voluntad nuestra hacer participar al Ejecutivo de todos estos momentos felices que vivimos. Sin embargo, no notamos de parte del ejecutivo el mismo espíritu, ya el año pasado el Concejala Andrés Golosetti había mencionado, había puesto sobre la mesa esta preocupación, no recuerdo bien cual había sido el acto pero era importante, una inauguración, no recuerdo bien, pero era muy importante el acto y se aprobó una comunicación para pedir las explicaciones. Yo creo que esas explicaciones no llegaron, pero lo que más lamento es que seguimos reiterando esta anomalía que entiendo no conduce a buen puerto. Porque entiendo, este Concejo Municipal, quienes conocen la historia, han visto momentos de grandes enfrentamientos entre el Ejecutivo y el Concejo Municipal, y sería tristísimo que por un pequeño detalle se comenzara con sospechas, resquemores que nos puedan llegar a tener una diferencia importante. Por eso yo entiendo que hay que subsanar esa situación de la mejor manera, plantearse al Ejecutivo, pedirle, aclararle que este es involuntario. Que esto de ninguna manera es adrede, al menos así lo entiendo yo, pero que se regularice la situación porque de esta forma no se puede trabajar. ¿Qué me motiva a elevar esto?, que reciente hemos tenido la visita, nada más y nada menos que del Ministro Mazimiliano Pullaro, gran amigo de algunos que están acá, a mí entender el mejor Ministro que tiene esta Provincia, junto con el Ministro de Desarrollo Social, Jorge Alvarez, quienes vinieron, creo que fue el viernes pasado, a entregar 5 o 6 móviles y elementos, ropa de trabajo a la fuerza policial, a la Jefatura de la Unidad Regional IV de Casilda.

En un hermoso acto que se hizo aquí en frente, que lamentablemente me entero porque en ese momento, yo nunca escucho las radios de Casilda, pero iba en el auto y escucho a una periodista diciendo que estaba frente a la Municipalidad esperando la llegada del Ministro Pullaro, cosa que me emocionó y me vine corriendo para aquí a participar del acto. Y pude ver que yo era el único Concejal, lamentablemente el único Concejal, me hubiese gustado verlo al Presidente del Concejo al lado del Intendente. Por supuesto, yo no había sido invitado me puse en la vereda de en frente, me hubiera gustado verlo al anterior Presidente, a Julio y a los tres compañeros del Bloque del frente para la Victoria. Pero lamentablemente no fue así, buenoluego del acto por supuesto tuve, pude cumplir el gran sueño de mi vida que era conocerlo a Maximiliano Pullaro, su amigo Sr. Presidente, y además de felicitarlo por el trabajo que está haciendo en la provincia para combatir el delito, también felicitarlo por el acto. Así que discúlpame lo largo de la explicación, pero así como mencione el acto de Pullaro, podríamos mencionar otros acontecimientos que ocurrieron. Yo me asesoré, averigüé bien esto antes de escribir esto, la Jefa de Despacho me dice que ni siquiera hubo una comunicación telefónica, porque a veces basta una comunicación telefónica a través del Presidente por favor inviten a todos los Concejales, y creo que bastaría aunque lo formal es una nota de invitación que la podamos tener aquí y leer en la sesión de los Jueves. La Minuta de Comunicación dice: Artículo 1 se solicita al Ejecutivo Municipal que a través del funcionario responsable de ceremonial y protocolo, se informe por qué motivo a este Concejo Municipal no se lo invita, acá habría que agregar que algunas veces, porque algunas que otras veces se nos invita, a participar de los actos que se organizan para comunicar las novedades más relevantes de la gestión. Artículo 2 se sugiere al DEM regularizar esta situación para evitar situaciones incómodas y que nunca más este cuerpo deba pedir explicaciones como la presente. Artículo 3 de forma. Sr. Presidente, Minuta de Comunicación pido su tratamiento sobre tablas y posterior aprobación y por supuesto si alguien quiere agregar algo más." El Concejal Andrés Golosetti agrega "Yo del fondo de la Minuta no tengo mayores discrepancias, si sobre algunas cosas dichas con humor, son temas algunos de ellos muy serio y me parece que ocultan, una broma que está ocultando mandar un mensaje para algún lugar. Quiero dejar asentado que para mí el Ministro Pullaro es un mal Ministro, que atiende muy mal el tema de la seguridad, pero no sea cosa que hacer una broma como la que yo le hice al Secretario antes que no encontraba la lectura, termine desvirtuando el funcionamiento del Concejo, sobre todo cuando se atienden temas tan serios. Yo voy a tener un solo tema fuera del orden del día, precisamente vinculado con la inseguridad específicamente con un barrio de acá. Así que Sr. Presidente, es salvedad nada más. Después lo demás, insisto, sobre el fondo no tengo mayores discrepancias. Me parece que es lo que protocolarmente

corresponde, después los logros de la gestión del Intendente me parece que si tiene que publicarlo el Intendente pero protocolarmente, hay que cursar la invitación.” La Concejal Antonia Pierucci le comenta a Racca “No, yo quiero decirle al Concejal Racca que en algún momento el reclamo lo había hecho yo, creo que no era el Concejal Golosetti. Y por el otro lado que suerte que pudo cumplir su sueño porque sino se lo mandábamos a Tinelli y así lo podía cumplir.” Retomando el uso de la palabra, el Concejal Racca finaliza “Por supuesto que lo que yo manifesté del Ministro Pullaro corre por mi cuenta y no esta en la Minuta de Comunicación, de ninguna manera tienen que votar esa expresión y no está dicho en broma. Realmente siento una gran admiración por el Ministro Maximiliano Pullaro, repito amigo de más de uno de los que está aquí sentado. Sr Presidente pido que procedamos a la votación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3745/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el Artículo 1 de la Ordenanza N° 2907/18, que crea la Junta Evaluadora de Costos y Tarifas del servicio de distribución domiciliar de Gas Natural. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3746/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea el Consejo de Vigilancia Epidemiológica Municipal. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3747/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar la donación de dos porciones de terrenos ubicados en la zona rural del distrito Casilda, destinados a ensanche de caminos públicos. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3748/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se exime del impuesto a cargo del espectador, al espectáculo “Rante Tango Trío”, el cual se realizó a beneficio de la Vecinal Barrio Alberdi, el día 17 de Agosto próximo pasado, en el Teatro Dante.- Por una moción de orden, se tratan en forma conjunta los puntos 17 y 18, resultando aprobados por unanimidad.-

Dictamen N° 3749/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se exime del impuesto a cargo del espectador, al evento “Sigo Cantando”, que realizó la Sra. Cristina Carlin, el día 14 de Septiembre, próximo pasado, en el Teatro Dante, a beneficio del Complejo Cultural Benito Quinquela Martín.-

Los Dictámenes N° 3748 y 3749, fueron agregados al Orden por una moción del Concejal Mauricio Plancich, debido a que habían sido tratado en la Comisión previa.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci comenta que, junto a algunos abuelos, han visitado las obras del Avelino Lóticci a fin de constatar el estado de las mismas. Asimismo, recuerda que cuando se anunciaron la realización de las tareas de refacciones y ampliaciones en la Residencia, se formó de manera informal una Comisión de seguimiento de las mismas, por tal motivo mociona la sanción “in voce” de una Minuta de Comunicación, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal designe dos miembros de su órbita para formar la comisión citada. Por su parte, el Concejal Mauricio Plancich propone confeccionar un Proyecto de Ordenanza a fin de crear la junta mencionada e incluir al DEM a través de esta norma.-

Siguiendo en uso de la palabra, la Edil recuerda que el Martes 25 de Septiembre del corriente año, a las 20 hs., en el Teatro Dante se realizará la Charla Testimonial “Me sobran los Motivos”, la cual se encuentra a cargo de la Sra. Nidia Beatriz Bento.-

Finalizando, Pierucci comenta que en el día de la fecha se celebra el Día del Jubilado, por tal motivo hace extensivo el saludo a todos ellos.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, informa el envío de una Nota al Sindicato de Empleados de Comercio a fin de felicitar a todos los trabajadores de ese rubro, con motivos de celebrarse su Día, el próximo 26 de Septiembre.-

Por otra parte, el Concejal informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal sugiriendo que, de ser posible, se otorgue un espacio dentro del local donde se instalarán las oficinas del Centro Territorial de Denuncias, la OMIC y la Delegación de la Defensoría del Pueblo, en la Galería Casilda, a Aguas Santafesinas S.A. a fin de que vuelvan a abrir la sucursal para la atención al público, debido a que recientemente han cerrado la existente en dicho sector. Asimismo, Plancich informa el envío de una Nota de igual tenor dirigida a Aguas Santafesinas S.A. donde, además, se consulte la factibilidad de disponer de personal para concretar la reapertura de la oficina.

Para finalizar, el Edil comenta que han iniciado las obras de refuncionalización del ex basurero municipal, lindero al Aeroclub Casilda, donde se creará un espacio verde que contará con canchas de futbol entre otras cosas, destinado al uso público.-

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, comenta su desagrado ante la falta de predisposición de parte de los encargados de garantizar la seguridad y la convivencia entre vecinos de la ciudad, a la hora de atender los reclamos, realizados principalmente por residentes

de Barrio FONAVI, debido a ruidos molestos que derivan de reproducir música a altos niveles sonoros.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-